

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23398** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Bogúña Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 000724/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil ZETTI BAGNO DESING, S.L., con C.I.F.: B-98084155, y domicilio en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, calle Gibraltar, número 8, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don ANTONIO GUILLEMES SATUÉ, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, Avda. Menéndez y Pelayo, núm. 13-13-B, y dirección electrónica guillemes@icav.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 29 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150033921-1